

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2021-00705

NOTIFICADO POR ESTADO No. 98 DEL 15 DE JUNIO DE 2022.

1.- Téngase en cuenta que la Dra. KAREN VIVIANA RODRÍGUEZ PÉREZ dio cumplimiento a lo ordenado en auto del 1 de junio de 2022 (archivo N° 27), en lo relativo a aportar su registro civil de nacimiento.

2.- Como quiera que con el ingreso del expediente al despacho, se interrumpió el término de veinte días otorgado en el referido auto, por secretaría efectúese nuevamente su control.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73cb7f6cceca35fd53a9863f96e010584a1e9f34d2d3fca56e67a8a977c2b803**

Documento generado en 14/06/2022 12:09:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>